

REVISTA ELECTRONICA DE DERECHO PUBLICO MINIMO

JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL NUEVO CODIGO DISCIPLINARIO DEL ABOGADO C.D.A. 2007

Por
Libardo Orlando Riascos Gómez
Doctor en Derecho
Iriascos@udenar.edu.co
2011

CUADRO DE SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL SOBRE EL CDA

DERECHO JURISDICCIONAL DISCIPLINARIO: PROCESOS CONTRA LOS ABOGADOS LITIGANTES

1. [Sentencia C-884-2007](#). Demanda del párrafo único del artículo 23 (derechos del quejoso), Inciso segundo del artículo 42, multa como sanción disciplinaria y el artículo 101, sobre las nulidades procesales.
 2. [Sentencia C-1004 2007](#), Noviembre 22. Demanda artículo 29, numeral 1º
 3. [Sentencia C-692-2008](#), Julio 9. Demanda del inciso 2º del artículo 111 del CDA
 4. [Sentencia C-290-2008](#), Abril 2. Demanda de los artículos 23, 40, 43 y numerales 1º y 2º del Artículo 108 del CDA
 5. [Sentencia C-379-2008](#), Abril 23. Demanda de los artículos 40, 41 (Censura), 42 (Multa), 43 (Suspensión), 44 (Exclusión) de la Ley 1123 de 2007 del CDA
 6. [Sentencia C-694-2008](#). Demanda del Artículo 30-5 del CDA sobre faltas contra la dignidad de la profesión: "5. Utilizar intermediarios para obtener poderes o participar honorarios con quienes lo recomendado".
 7. [Sentencia C-374-2009](#). Demanda de los artículos 71 y 93, sobre la notificación personal de algunas providencias disciplinarias jurisdiccionales y acerca de la oportunidad para controvertir pruebas en el proceso disciplinario.
 8. [Sentencia C-540-2010](#). Demanda del párrafo único del artículo 66, sobre facultades del quejoso en el proceso disciplinario. Derechos: Formulación y ampliación de la queja; Aportar pruebas, impugnar providencias que den por terminado una actuación distintas a la sentencia.
 9. [Sentencia C-819-2010](#). Demanda del numeral 1º del artículo 29 y el párrafo, sobre las incompatibilidades de los servidores público para el ejercicio de la abogacía y las excepciones.
 - 10.
 11. [Sentencia T-763-2010](#). Tutela contra sentencias sancionadoras disciplinarias. Causales generales y especiales extractadas por la Corte Constitucional desde la sentencia C-590-2005. Imputación fáctica y jurídica de las providencias judiciales: contenido, alcances y recurribilidad
-

Actualización: Pasto, Septiembre 23 de 2011
